

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°977  
CONCEJO MUNICIPAL  
05.02.2020**

=====

**ACTA APROBADA EN SESION N°981 DE FECHA 16/03/2020**

Siendo las 08:30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°977 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 05 de Febrero de 2020, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cárdenas Barría.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yohana Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado Subiabre.

**TABLA**

1. Cuenta Alcalde.
2. Cuenta Comisiones.
3. Exposición sobre Diplomado cursado por el Concejal Sr. Marcelo Barrientos.
4. Incidentes.

**Sr. Alcalde:** Señala el día de ayer se nos quedo un tema pendiente que es la adquisición del camión y de un estanque. Converse con la Directora del Departamento de Finanzas y tomamos la decisión de hacer la compra, esto se hace con cargo al Saldo Final de Caja, hay recursos suficientes, tenemos las cotizaciones van desde \$50.000.000 para abajo, tenemos la de un camión Hyundai para carga de 5.000 kilos, tenemos otro de \$21.890.000, puede variar algo el precio y otros camión marca Hino con un costo de \$31.880.100, que es para 6.000 kilos. Tenemos una cotización de un estanque para 6.000 kilos, que tiene un valor de \$1.092.000, porque es lo que necesitamos más, tendría capacidad para el estanque, el otro que tenemos es más pequeño y nos quedamos cortos, el estanque tiene que cumplir con ciertas exigencias que son ser transparente para contar con permiso de la Seremi de Salud, para obtener la Resolución Sanitaria. Le propongo al Concejo que hagamos la compra del camión Hino que nos cuenta \$31.880.100, el camión que tenemos es de 3.500 kilos y no podríamos colocarle el estante de 6.000 litros, debe darnos ciertas garantías.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta este camión es 4x4, sería de la idea que compráramos algo bueno, por la exigencia que tenemos, las condiciones de los caminos, a veces las entradas no son buenas.

**Sr. Alcalde:** No es 4x4

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Pienso que cuando más se necesita el camión con el estanque, es en verano.

**Sr. Alcalde:** No es para meterlo a quebradas, se carga en un grifo de agua potable de las calles de Fresia, frente al cuartel de Bomberos.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Consulta de cuántos era el que se quebró.

**Sr. Alcalde:** 5.000 litros por eso se ocupaba el camión tolva.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Mientras tanto cómo se va resolver la entrega de agua.

**Sr. Alcalde:** Con el camión chico y camión tolva, con un estanque de 1.000 litros

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Quizás habría que pedir ayuda a algún municipio cercano por estos días con convenio.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Por la urgencia no se podría arrendar, hay que tenerlo como alternativa.

**Sr. Alcalde:** Se le hizo la consulta a don Luis Gallardo, pero no está habilitado su camión aljibe no es para agua potable, esa agua se saca de cualquier lado, internamente está contaminado no se puede arrendar. Voy a consultar a otro.

**Sr. Alcalde:** La inversión sería de \$40.000.000, sería un camión con estanque, se vio con la Kaufman y son \$54.000.000

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Con el otro camión tuvimos problemas.

**Sr. Alcalde:** Un camión aljibe cuesta \$150.000.000, viene con sistema de barandas.

Presupuesto de camión y estanque \$40.000.000.

Somete a aprobación adquisición de camión.

**ACUERDO N°3189.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, PRESUPUESTO MUNICIPAL DE HASTA \$40.000.000, (CUARENTA MILLONES DE PESOS) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 6.000 KILOS MAS UN ESTANQUE DE AGUA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 1.000 LITROS.**

**Sr. Alcalde:** Se refiere a petición de traslado de patente de Mini Mercado de Alcoholes. Establece que una proporción del 10% que se destina, a la venta de alcoholes es de la Sra. Herta de la Luz Bastidas, ella tiene un hijo, es su fuente laboral, ella se trasladaría de la calle Caupolicán con San Carlos, a Población Juan Pablo II, a su casa, antes se trato este tema, la Junta de Vecinos de opone, esto no es vinculante es Resolución del Concejo.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** La Junta de Vecinos se opone, no sé si es la Directiva o fue tratado en reunión.

**Sr. Alcalde:** La carta dice que hay reunión el 17 de Enero

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** La gente se imagina un Restaurant, o algo que sea solo para venta de alcoholes, es su fuente de trabajo es una forma de apoyarla.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Pero la opinión de la gente es que no quiere, es una manera de combatir el alcohol, es una persona que representa a la gente del sector que se está oponiendo a la opinión de la ciudadanía, hay locales que tienen patente de restaurante y son cantinas, otros que tienen patente de supermercado y venden solo alcohol.

**Sr. Alcalde:** Somete a acuerdo el traslado de la patente de Mini Mercado de Alcoholes, de la Sra. Herta de la Luz Bastidas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Por la carta de la Junta de Vecinos. No apruebo

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** No, aunque no es vinculante es importante.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Sí por trabajo.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** No, es importante la opinión de la gente. ✓

**Sr. Marcelo Barrientos:** No.

**Sr. Marcos Alvarado:** Sí.

**Sr. Alcalde:** Sí, ella vino a conversar conmigo, está sola, no es un gran negocio, estaba angustiada, le ayuda. Se rechaza aprobar el traslado.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Quizás ver la posibilidad de que la Señora se junte con la Junta de Vecinos.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Señala que lo que hay es un conflicto del Presidente que no quiere a la Sra. Es personal, ella llegó del sur, de Punta Arenas, se vino con su pareja y su esposo falleció y se quedó sola, contó con apoyo de su esposo, se instalaron en San Carlos con Caupolicán, tenía que arrendar, se fue a Villarrica, se volvió, acá está sola con su hijo.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :** Y porque no solicita una patente de Mercado Particular

**Sr. Alcalde:** Ella nunca ha tenido problemas, porque tendría que cambiar de nuevo

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** La gente confunde la ley de alcoholes, hemos aprobado gente con historial de partes y la Sra. No tiene nada de hecho y la gente tampoco igual es contradictorio, hemos aprobado a gente que tiene muchas multas.

**Sr. Yohana Ovando, Concejal :** Hay que escuchar a la ciudadanía, en la carta dice que hicieron reunión, se supone que es con la población.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Falto pedir el Acta.

**ACUERDO N°3190.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, SOBRE SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE MINIMERCADO DE LA SRA. CONTRIBUYENTE HERTA DE LA LUZ ALVAREZ BASTIAS, DIRECCION ACTUAL, SAN CARLOS N°902 Y DIRECCION DE TRASLADO CALLE ARTEMIO VALLEJOS N°1562 POBLACION JUAN PABLO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE FRESIA, CUYA VOTACIÓN FUE LA SIGUIENTE:

- DON MIGUEL CARDENAS BARRIA, NO APRUEBA.-
- DON MARCELO BOHLE FLORES, NO APRUEBA.-
- DON JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, SI APRUEBA.-
- SRA. YOANNA OVANDO NOPAI, NO APRUEBA.-
- DON MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, NO APRUEBA.-
- DON MARCOS ALVARADO SUBIABRE, SI APRUEBA.-

EN CONSECUENCIA, RESULTADO DE LA VOTACION, NO SE APRUEBA EL TRASLADO DE LA PATENTE DE MINIMERCADO DE LA SRA. HERTA DE LA LUZ ALVAREZ BASTIAS.

- DOS VOTOS SI APRUEBO.-
- CUATRO VOTOS NO APRUEBO.-

Tercero informar que tenemos una querrela por prevaricación y cohecho, averigüé para saber de lo que se trata y se refiere a cuando un Juez, Abogado, Autoridad o Funcionarios Públicos, en su función pública toma una decisión que a sabiendas está mal y la segunda cohecho se supone que recibe plata para tomar esa decisión, me parece muy grave, porque yo no creo que alguien de esta Municipalidad haya recibido plata para tomar una decisión, se refiere a Licitación de Alumbrado Público, no hemos sido notificados, esto es lo que se ha difundido por la prensa, tenemos que tener los antecedentes y buscar la asesoría legal correspondiente, esta por escrito que los funcionarios que actuaron en esta Licitación Pública, lo han hecho siempre respetando la normativa vigente y que jamás en la vida habrían aceptado dinero para favorecer a uno u otro, no podría creer una cosas así, así que la defensa que ejercen desde la Municipalidad hacia nuestros funcionarios tiene que en esa línea, que dirán los Tribunales de Justicia, eso lo sabemos, pero habría que dar respuesta a lo que se venga. Potencialmente son tres las Empresa que participaron y quedaron.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Se supone que hay una que ofreció \$80.000.000, menos.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Quizás ellos se sienten afectados.

**Sr. Alcalde:** No estoy suscrito al Llanquihue, así que veo la primera página.

**ACUERDO N°3191.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SRA. YOANNA OVANDO NOPAY, DADO QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS PARA PODER FUNDAMENTAR SU VOTO, APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DOCUMENTO N°F-19 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020, CON LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ABOGADO PARA ASUMIR DEFENSA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, QUE HAN SIDO ACUSADO EN CAUSA RUC N°2010005018-9.**

**2.- Cuenta Comisiones.**

No hay.

**3.- Exposición Diplomado Concejal Marcelo Barrientos.**

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Señala que lo dictó la Universidad de Concepción, es un Diplomado que básicamente está destinado a las políticas sociales, donde se trato distintas áreas, especialmente en derechos humanos donde se vincula el trabajo en general de la municipalidad, la educación pública, el tema de salud, programas sociales de tal manera de poder entender cómo se vulneran los derechos de las personas en el incumplimiento en el desarrollo

habitual de las políticas públicas, el Diplomado, lo aprobé y está financiando con recurso que están financiados con recursos destinados a nosotros y básicamente era presentar el Diploma, el Certificado, que se termino correctamente y que tengo una competencia que servirá en los meses que nos quedan para seguir cumpliendo la función de Concejal.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Pero habla un poco del tema, en términos generales.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Nosotros creemos que todo está bien, sobre todo en el tema de salud, por ejemplo que vemos que la gente se levanta temprano para una hora médica, hay casos donde las personas han accedido a Tribunales Internacionales, para denunciar al Estado y ganarle por el incumplimiento de las atenciones médicas, hay un caso donde un paciente falleció, porque no recibió la atención médica en el hospital y la familia de muy escasos recursos accedió y presentaron la denuncia a los Tribunales Internacionales por vulneración de derechos en los temas de salud, porque no se le brindo la atención y finalmente la gano y el Estado tuvo que indemnizar. Entonces casos como esos se presentaban en una de las asignaturas que tenían que ver con Derechos Humanos.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Era los días sábados.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Era semanal, online, fueron tres meses, era 100% por internet, nada presencial.

**Sr. Alcalde:** Uno a veces piensa que esos cursos online son fáciles, son complicados, no tienes con quién compartir una inquietud. Esta es la primera vez que un Concejal, ocupa estos recursos para hacer un Diplomado de estas características y todos tienen evaluación, lo felicito por el logro, hay empresas que están dedicadas a esto y tienen un fin comercial y las Universidades también son pagadas, pero tienen un gran respaldo económico, así que felicitaciones.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Entiendo lo que dice el Alcalde, pero existen varias visiones respecto a este tema, existen lo que no son Diplomados sino los cursos de capacitación, por lo menos los que el último tiempo hemos visto donde hay herramientas donde uno necesita saber, es gestión política, con respecto al tema de las Instituciones, instrumentos que rigen al Concejal para mejorar su gestión y este es más para el curriculum del Concejal, que también le sirve. Lo valoro igual, pero fue corta la exposición.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Felicitar al colega es muy importante. Quizás como critica nos falta poder saber a ciencia cierta qué es lo que puedo y no hacer con los recursos para capacitación, porque cuando se sale a capacitación se habla de poder recibir herramientas hacia la comunidad por ejemplo el año pasado en un Congreso que anduvimos de la Asociación, estaba la Universidad Autónoma, ofreciendo cursos de distintas áreas, pero uno desde sus recursos propios no están al alcance, yo siempre participó en un curso de cultura en Puerto Montt, lo he tomado, es un Seminario donde se entregan herramientas de gestión cultural para trabajar con las organizaciones culturales, pero el nombre del Seminario, salta a la duda y es totalmente certificado, con calificaciones, donde uno sale con las competencia para trabajar con las organizaciones o formar parte, es importante definir qué puedo y qué no puedo con esos recursos o voy a acompañar a mi Club a Santiago o la Organización que va a tal parte a apoyarla.

**Sr. Alcalde:** Marcelo tampoco sabía y averiguó, se conversó con la Directora de Finanzas y el Director de Control y se llevo a la conclusión que si se podía hacer.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Espectacular se nos abre una puerta para poder capacitarnos.



**Sr. Alcalde :** lo único que no se puede hacer es financiar carreras de formación, título o un grado económico con recursos municipales, lo que existe para los funcionarios es la SUBDERE.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Los dirigentes nuestros deberían defender esa postura.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Me quedan ciertas dudas sobre las capacitaciones, no solamente debemos fiscalizar sino además somos normativos y resolutivos, entonces podemos ampliar nuestro conocimiento y poder apoyar y asesorar.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** No tenemos porque saberlas todas. Yo hable con el Control después que bajó la capacitación y le hice muchas preguntas y le exigía que me diga donde estaba el respaldo, le pedí que me enviara un documento, me dijo que en ninguna parte la Contraloría, lo tiene prohibido sino que tenemos que apegarnos a ciertos artículos.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Yo igual quisiera decir algo respecto al Control, aprovechando lo que dicen mis Colegas, creo que el Control está siendo un poco cuadrado, le pone demasiada traba no solo a la mesa del Concejo sino que a las gestiones, recuerdo cuando estaba Mauro, no existía ningún tipo de problemas sin contar que Mauro ejercía como Secretario Municipal, ejercía como Control, tenía más recarga no tenía contratada Secretaria como lo tiene este señor. Entonces creo que el Control debiera ayudar a buscar la solución y no poner traba y tanta negativa y por otro lado él tiene que entender que es el Control, no es el Alcalde, no es el Juez.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a eso también tengo mis aprehensiones, pero él no es que decide sino el Alcalde y su función es ver la legalidad del gasto en términos generales, que el gasto que se va a hacer ese ajustado a la normativa vigente y el año pasado cuando dieron esa capacitación en Colombia, él había hecho un Informe negativo yo firme igual, el Alcalde es el que decide.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** El asesora al Alcalde y también a nosotros pero la palabra final la tiene el Alcalde.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Nosotros no hemos hecho nada incorrecto, muchas veces cuando salimos a capacitación, vamos con empresas autorizadas y responsables y no tenemos tiempo para nada durante el día

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Debemos resguardando, y no hemos incurridos en gastos que no están dentro del presupuesto.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** uno entiende que su función es poder Resguardar los intereses municipales, pero tenemos reclamos de departamento que devuelven documentación porque está mal hecho, el es muy negativo no es propositivo la idea es buscar la solución para tener la respuesta necesaria para hacer bien el trabajo, el debe ser resolutivo y debe sugerir las soluciones.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal:** Me preocupa el reclamo reiterado de los funcionarios, no es gentil, en esa negativa que puede él estar en razón, el Control su papel tenemos que entenderlo, sucede que se empieza a distanciar, si tienes que preguntar diez veces tienes que hacer y creo que en la parte de tocar más de dos veces, no lo van hacer, porque viene ese temor a esa persona.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Me han informado que se enoja y los hecha de su Oficina.

**Sr. Alcalde:** Se que ha ocurrido, se pasa en el sentido no digo que tenga culpa un solo lado, hay personas en particular que no dejan tranquilo a nadie, hace mucho tiempo me paso que alguien se quejo y dijo me persiguen y hay tanta maldad en mi contra y a otros no le hacen nada y hacen cosas peores y le pregunte quién y dijo para qué. Encuentro que eso es una maldad, tirar la piedra y

esconder la mano, no le voy a aceptar que diga quién, ni cuándo, ni qué pasó, lo único que consigue es perder credibilidad.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Con respecto al tema de las capacitaciones podríamos hacer un Reglamento al respecto de los Concejales y de los funcionarios, eso quién lo decide usted como Alcalde o hay algún Reglamento. Entonces había que aplicarlo o hay un Jefe de Departamento, o hay un problema que provoca que se produzca una lentitud en el tema de uno.

**Sr. Alcalde:** Ni siquiera debiera hacerlo, es netamente con la función que le corresponde sino que es personal eso ocurre, cada uno tiene funciones reglamentadas.

#### **INCIDENTES :**

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :**

- Ver la posibilidad a futuro de hacer un proyecto de construcción de Sede Social, por ejemplo en el sector de Las Cruces que sea incluido, lo que plantea la Concejal Yoanna Ovando, un espacio para los Adultos Mayores, que hagamos una Sede integral de ahora en adelante en todos los sectores que se hagan Sede y se incluya un espacio para los Adultos Mayores. No solamente en Las Cruces, me ha tocado recorrer varios sectores, en Línea Sin Nombre pasa lo mismo, habían solicitado un quincho para guardar, ellos son organizados tiene su loza su mate y no tienen donde dejarlo, en el Maño, Línea Sin Nombre y en Bicentenario,
- Alcalde es importante ver la posibilidad de comprar un toldo grande para el cementerio, para las sepultaciones, lo mismo no sé si el cementerio va estar iluminado, sería bueno colocar algunos focos y la oficina.
- Sobre el tema de las capacitaciones, hacer un Reglamento para que podamos estar y no tengamos problemas, porque no es solo el Control que complica las cosas, hay que unificar un criterio.
- El puente de El Pario, hace un tiempo atrás tuvimos una reunión con Vialidad, la Forestal, con los vecinos de ahí hubo un compromiso entre Forestal y Vialidad y la Empresa Olavarría, donde se iba a construir reparar reforzar el puente de Ñapeco y hasta la fecha no hay ningún arreglo y el compromiso se hizo frente a la Inspectora Fiscal, Sra. Liliana Navarro, el de Lucio Niklitschek.
- Quiero preguntar, Alcalde si tenemos un programa de habitabilidad rural dentro de Organizaciones Comunitarias si se ha implementado, si hay algún plazo para que la gente pueda postular, sobre la electrificación quisiera saber si las personas pueden postular si existen personas que le falta la electricidad.
- Quiero saber cómo van las gestiones respecto a la locomoción de El Maño, Las Cuyas lo que se conversó en una reunión tiempo atrás, la solución de este tema.
- Alcalde faltan varias luminarias respecto en la comuna, en el parque de Villa Esperanza, hay una placita donde hace mucho tiempo ellos están solicitando se cambien las luminarias, ellos celebraron la Navidad prácticamente a oscuras y dicen llega gente a fumar marihuana, a tomar, están preocupados si se pudiera considerar ese espacio y otros que están con ese tipo de problema.
- Ver la posibilidad de conversar con las empresas del transporte con el Administrador del Terminal de Buses, ver la posibilidad de hacer una reunión para que podamos plantear la rebaja de los pasajes de los Adultos Mayores.

- Solicitar si se puedan abrir las piscinas los fines de semana, hacer un proyecto de un camión aljibe, se que viene una persona a hacer la mantención, podemos cambiar el día de la mantención para un día de semana, no nos sirve requerimos que las piscinas estén abiertas los fines de semana.
- Quiero saber cómo va el tratamiento de las aguas de Parga, ver si se puede hacer un proyecto nuevo para las aguas de Parga, porque están trancados por todos lados.
- Me llamaron de Río Blanco se hicieron varias alcantarillas, Donde Joel Ojeda, el tema de la cuesta grande hicieron una cuneta a quién le corresponde para controlar ese tema.
- Solicito se haga un proyecto de agua para los distintos sectores rurales, hay varias partes que necesitan un estanque.
- Hacer un proyecto de basurero para toda la gente del sector urbano y eliminar los grandes, incluyendo los comerciantes.

**Sr. Marcelo Bohle, Concejal :**

- Recién me llego una información respecto a la municipalidad de Puerto Montt, ellos iniciaron un proceso de contratación para funcionarios de 260 contratos que fueron cuestionados por un Concejal a la Contraloría y que habla que se hicieron varios de estos concursos con traje a la medida, lo digo porque también estamos en un proceso no son muchos a través del DESAM, ver que estemos cumpliendo con la ley para que no vayamos a caer en situaciones similares.
- Con respecto a la semana Parguina, me pareció que hubo un tema de operaciones, un tema de coordinación que no funcionó muy bien estuvimos el día Sábado, que es el día que termina y justo ese día estábamos en los carros alegóricos y estaban los contenedores de basura absolutamente llenos y rebalsados, con olores que no daban ganas de estar cerca viendo los carros yo creo que ahí falta coordinación no sé si la Junta de Vecinos o del Municipio, nuestros funcionarios deberían estar más atento a esta situación, después viene la semana Tegualdina, es perjudicial para la gente del sector y la que viene familiares y vecinos, solicito mejor coordinación.
- Cuando estuvimos reunidos con la gente de Ase Fresia, también hubo una solicitud de instalación de una luminaria para que cuando tengamos al funcionario en el Municipio, se pueda hacer la solicitud a Obras, también ellos solicitaron el corte de pasto.
- Y por último saber con respecto al cementerio Municipal, estamos quedando sin espacios para comprar quisiera saber si hay un plan b, para adquirir un nuevo espacio para cementerio, que cumpla con las condiciones, quizás no tan lejano va depender de cómo se vayan ocupando los espacios.
- Y también había propuesto una idea después de participar en la expo mundo rural en Castro tienen espacios amplios con infraestructura se hace necesario hacer una inversión a futuro de contar un Parque Municipal, con todos los servicios, con todas las instalaciones que nos permita llevar la semana Fresiana y la gente con todos los espacios donde también se puedan hacer las Fiestas Costumbristas, y se cumpla con las características, lo digo porque tenemos que visualizar el terreno y después factibilizarlos.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :**

- Si bien es cierto ha funcionado bien el tema de los inspectores, los estacionamiento y el sentido del tránsito, la gente en su mayoría ha ocupado bien, pero hay gente que no ocupa bien ese tema y en la Inspección han sido muy rigurosos sobre todo en la calle San José, he hablado con ellos la idea no es solo que nos quedemos con el tema del tránsito, en alguna oportunidad, antes que se apruebe la Ordenanza, los prados se han mejorado, lo único afea esto son los contenedores como frente al cementerio. Ver igual los vehículos que están sobre los prados. Entonces la inspección también es necesaria sobre la cantidad de locales comerciales sin patente.
- Me escribió Antonio Carrillo Klein, sobre media hectárea que su padre donó o fue un arriendo por 99 años, necesita que se aclare esta situación, porque si el día de mañana vendo, es donde está ubicado el monumento de la Batalla El Toro, pensando en que el próximo dueño no tenga problemas con el Municipio.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :**

- Quisiera solicitar como Presidente del Concejo, hiciera llegar felicitación a la Junta de Vecinos de Tegualda, porque su Feria Costumbrista, ayer estuvimos en reunión y todos coincidía en lo mismo fue un éxito este año y lo más reconocible y valorable fue que no cobraron ni a los niños ni Adultos Mayores, lo hicieron como un acto de reconocimiento a los Adultos Mayores, y sin embargo fue un éxito y aún así le quedaron recursos.
- Preguntarle por la amplificación para el día 22, porque lo llamó el joven de la amplificación diciendo que tendría problemas para ir el último día de la semana Tegualdina.
- El tema del camión para los pozos sépticos que pasa con eso, los cortes de pasto está funcionando y se nota acá en Fresia, pero me gustaría eso mismo en las localidades cercanas de Tegualda y Parga. También hacer operativo de la limpieza del cementerio antiguo, está siendo una fuente contaminante para las casas cercanas, los pastos están muy alto y me gustaría ver si a través de la D.O.M, se pudieran colocar unos asientos después de cortar el pasto y mantener ese cementerio pensando que ahí están los ancestros y fundadores de Tegualda.
- Ver el tema de las luminarias que faltan en Tegualda, con el Encargado, porque faltan en calle Estadio, al final está muy oscuro, faltan como 22 luminarias en todo Tegualda.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal:**

- Plantear nuevamente el tema de las baldosas de calle San Carlos.
- Hay varias luminarias quemadas muchos meses quemadas, en población Pablo Neruda, es complejo porque el funcionario a cargo está de duelo, pero es importante verlo porque que no sea indispensable, habría que verlo con la otra persona que es Alán, pero le faltaba un seguro, si se puede ver porque tenemos el camión pero nos falta el personal, el tema de las luminarias es importante, hay calles que quedan muy oscuras, al mismo tiempo, el tema de las fosas se que han venido personas a inscribirse a la D.O.M, sé que es responsabilidad del propietario limpiarlas, pero hay muchas familias, que no tiene los recursos para contratar un camión para limpiar las fosas y necesita urgente que se le ayude por un tema de salud y de higiene.
- Por otro pedir a la Dirección de Obras, pronunciarse si sus funcionarios están trabajando la actual arquitecto y demás funcionarios están trabajando en forma particular y después son evaluados posteriormente por el

Municipio, como permisos de edificación, entiendo que eso estaría ocurriendo, porque no pueden ser Juez y Parte, hay gente que ha venido acá y se les ofrece el servicio, lo lamentable de esto es que la gente que denuncia esto no siempre lo hace formal, quizás por desconocimiento o ignorancia los funcionarios son sabidos que no pueden hacerlo, porque ahí puede haber un conflicto de interés y también se vean las funciones hay documentación que se ingresa a la D.O.M y se demora muchísimo, ella dice que está destinada al Plan Regulador y lo que le sobra de tiempo ahí lo ve, hay muchas personas que dicen que la atención de la D.O.M, es deficiente en la calidad de la atención, la profesional no tiene cercanía con la gente y yo creo que es importante que eso se vea, no es la primera vez que se señala es algo recurrente, es importante cuando venga la gente que es la casa de todos se puedan sentir acogidos, responderle a sus dudas porque no toda la gente conoce los procesos, la gente ignora los procedimientos y es necesario que cuando lleguen acá tengamos las personas que los asesoren, es importante que veamos tener a una persona en la Oficina de Informaciones que se creó acá, porque muchas veces las personas, especialmente los Adultos Mayores, o personas que no conocen el trámite al interior del municipio, no saben dónde ir, porque cada Departamento es un mundo independiente, sería ideal tener una coordinación a nivel municipal, sería factible destinar a alguien a la oficina de informaciones para que la gente que venga al municipio tenga mayor información y fluidez a sus trámites que vienen hacer.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :**

- Vuelvo a consultar sobre la respuesta sobre la donación del sector de La Esperanza, sobre la apertura del camino hacia Punta Capitanes, para saber cuáles son los pasos a seguir, estos días viajo hacia allá y la gente consulta por respuestas concretas,
- Ver si ha habido respuesta de Bienes Nacionales sobre los terrenos de Punta Capitanes y para ver si se puede agilizar, muchas veces no hay resultados por no existir presión en ese sentido.
- Se acerco gente del sector de Las Beatas, de Huempeleo, que señalan que los pozos sépticos están llenos y ver si se pueden vaciar.
- En la Villa Bicentenario, me llamaron porque el camión recolector no está llevando la basura, el presidente de la Junta de Vecinos, lava los contenedores y no han llevado la basura, pasa lo mismo en otros lugares como el cementerio.
- Me gustaría ver la posibilidad de conversar con el Director del Servicio de Salud, el Sr. Tagle, en relación a dos puntos es la negligencia médica que se han producido en la comuna ha habido personas que han tenido consecuencias de lo mismo y ver alguna solución para estas personas y lo otro, dejó de funcionar la casa de Rehabilitación de nuestra Comuna del programa Vida Esperanza que funcionaba en calle San Francisco, y era el único Centro de Rehabilitación de nuestra comuna y conversarlo con él y ver los motivos y conversarlo además de solicitar su reapertura.
- En la calle San Carlos, pasaje Zenteno de Población Maine, hay árboles que ya pasaron la vereda, la gente debe agacharse para poder pasar lo mismo en calle San Francisco con Alberto Edwards.
- En relación a lo planteado de los pasajes de los Adultos Mayores, hace un tiempo atrás converse con la Empresa THAEBUS, y eso quedo bastante avanzado y había un compromiso de parte de la Empresa THAEBUS.

- En la Población Bustamante donde está la Sede había un contenedor que fue quemado y la gente saca su basura en bolsas y los perros las rompen, y piden que el camión ingrese y ahí sacarla.
- Con el Comité Villa Los Lagos se término el contrato con la Empresa que estaba haciendo la obra, quedo en el aire la continuidad este proceso, hoy a las 09:00 de la mañana se realizará una reunión técnica en puerto Montt, donde estarán presente el abogado del SERVIU abogado de la empresa, Casa activa, para ver los pasos a seguir y la próxima semana se hará una reunión con la directiva del comité para informarle de la situación, mi preocupación es porque han pasado cerca de dos meses y todavía estamos esperando tener continuidad con el Comité y se sigue atrasando y la gente sigue pagando arriendo, ya van cuatro años y a la gente no se le ha entregado su casa.
- Ayer empezamos la Semana Fresiana felicitar y desear éxito a lo que viene, era una noche cristiana quedamos con la inquietud de que no estuvo el pueblo Católico, todas las parroquias tienen su coro y en ese sentido proponer al Colega Barrientos, buscar grupos católicos que puedan participar de esta noche.

**Sr. Alcalde:**

- Respecto de la primera petición que se pide de una sede ahí no hay un espacio, lo que existe y yo di la explicación ayer hay una Sede Social bastante amplia y se produce siempre con los Adultos Mayores y otras Organizaciones que se les permita acceder a la Sede Social, y empiezan los problemas, para guardar sus cosas podrían tener un estante, pero si hacen fuego quién les pone la leña, tendrían que llegar con su leña lo mismo si ocupan gas, ese tipo de conflicto existen, en El Mañío, hay Sede y está el Quincho, en Línea Sin Nombre también hay una Sede y amplia.
- Después el toldo para el cementerio la electrificación nunca estuvo considerado había que hacerlo.
- Sobre reparación Puente Ñapeco, la gente de la Forestal se había ofrecido para hacer algún tipo de refuerzo, pero eso tienen que verlo con Vialidad así se los plantee.
- Sobre Programa de Habitabilidad en DIDECO con Oficina de Vivienda tiene toda la información de vivienda para el sector rural y de hecho hay muchas viviendas de Subsidio Rural que se construyen producto de las postulaciones que salen de ahí.
- Sobre algún proyecto de electrificación rural nosotros tenemos el listado de las personas, la única vez que intereso alguien fue CRELL y fue el proyecto que se hizo a largo plazo y cuesta mucho. hace tiempo tuvimos reunión con gente del sector El Cañal y son personas que han comprado parcelas entonces no se podía hacer un proyecto municipal porque financian con recursos públicos y son proyectos sociales, no son para parcelas de agrado o para gente que va a pasar el fin de semana y eso quedo claro en esa reunión y la CRELL les ofreció a ellos y cada uno hacerle sus proyectos en forma individual y tenían que conversarlo directamente.
- Respecto de las piscinas los fines de semana la respuesta es la misma no es llegar y cambiar a la persona que hace la mantención y está certificado para hacer mantenciones, entre Osorno y Puerto Montt.
- Sobre la Planta de Tratamiento de Parga se está avanzando y si hay problemas de alcantarillado es porque generalmente la gente tira basura

que no es lo que corresponde al alcantarillado debiendo ser eso para aguas servidas como de los servicios higiénicos de las viviendas como de lo que salga de la cocina, ya avise a la Dirección de Obras, antes de ayer me avisaron de una obstrucción.

- Sobre estanques de agua para sectores rurales, no se olviden que tenemos un convenio con la CONADI, vino el Director Regional las semana pasada y no se olviden que es para familias indígenas, para ayudarles a tener su instalación y mantener agua en forma permanente, es un convenio que apunta a familias campesinas rurales, pero indígenas y ahí entrarían la familia Catrilef de Maule Bajo.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Respecto a eso hay un levantamiento que hizo Gonzalo, y se menciona como Encargado de Emergencia de las personas de Maule Bajo , que están sin estanque.

**Sr. Alcalde:** Se han hecho dos proyectos de captación de agua, pero no alcanza para todos. Entonces aquí lo que se trata es de familias de la CONADI.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Respecto al tema del agua en el fondo lo que quiere son estanque, hay gente que tiene pozo y se le saca agua se va reponiendo, yo lo que decía es tener un plan de contingencia para cuando va el camión, que deje los estanques llenos.

**Sr. Alcalde:**

- Sobre el tema de los Concursos, fue publicitado el tema hoy día en la prensa que están llamados como 260 cargos, la Municipalidad de Puerto Montt, respecto de la aprobación de la Planta nueva. Entonces la critica que se hace es que en las bases se estableció era un requisito que equivale al Curriculum de una persona que equivale a ponerle el nombre. Entonces el Concurso que se hizo para el Departamento de Salud, ustedes conocieron las bases, y las aprobaron, es distinto a los Concursos Municipales que no pasan por el Concejo, que ocurrió en Puerto Montt, lo tendrá que ver con la Contraloría en el caso nuestro.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Sobre el Concurso del Liceo y de la Escuela se sabe.

**Sr. Alcalde:**

- La semana pasada tuvieron las entrevistas de los dos concursos, todavía no he recibido el documento con la Terna, pero están en etapa de finalización.
- Sobre los contenedores de basura llenos, seguramente se llenaron por la gran cantidad de gente que había en Parga y quizás el camión fue en un horario distinto al que le correspondía, debió haberse coordinado otra forma.
- Sobre la posibilidad de adquirir terreno para cementerio, los terrenos para cementerio son complicados por las condiciones sanitarias que deben reunir no es algo sencillo, habría que hacer una especie de Licitación Pública para adquirir dentro de los oferentes, quién cumple con las condiciones de salud, es algo de largo plazo, lo mismo para adquirir un parque municipal.
- Se abre debate sobre terreno donde se emplazaba la antigua Industria Lechera del Sur.
- Respecto de la consulta de El Toro hay una escritura notarial que es a 99 años.
- Voy a preparar oficio para Tegualda respecto a felicitación.
- Respecto a consulta de ampliación de último día de la Semana Tegualdina, igual como se hizo en otra Feria Costumbrista, el último

conjunto debían contratarlo con amplificación para que Richard se pueda venir más temprano.

- La limpieza que se hablaba es del cementerio antiguo, pero ahí hay un cerco no sé por dónde se entra, no hay entrada a público

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Esa reja se hizo cuando era Presidente Pedro Nuñez, había constantes reclamos y se hizo como un operativo y se corta el pasto, pero obstante a eso después que pasa un tiempo de repente cuando las mantenciones no se hacen la gente se mete a tomar, a votar basura, los vecinos recogen y está sobrepasado.

**Sr. Alcalde:**

- Lo anote para pedirlo a la Dirección de Obras, sobre los trabajos particulares no solamente los funcionarios de la Dirección de Obras, hacen trabajos, cuando se trata de la regularización de una vivienda no la aprueban esos funcionarios no la aprueba esos funcionarios sino el Director de Obras y él no hace trabajos particulares.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Pero no es bien visto.

**Sr. Alcalde:**

- Pero tratándose de las regularizaciones son contados los que puede hacer una regularización, la gente de menos recurso es la que más necesita hacer sus regularizaciones, yo puedo dar una instrucción que se abstengan de hacer ese tipo de trabajo particular que sean presentado en esta Municipalidad, pero vamos a dejar a toda esa gente sin la posibilidad de que tenga acceso a un profesional dentro de la comuna. Anoche cuando estábamos en la noche cristiana y me dijo quiero postular a un proyecto de calefacción solar y me dijeron que si tenía alguna ampliación, ella forman una familia con una persona con silla de ruedas, porque tienen una hija con parálisis cerebral, que tiene que hacer es contratar un arquitecto o un constructor para regularizar porque no es una ampliación de las que ya viene con autorización y con todos los permisos por lo que no se paga cada vivienda social, entonces que queda acá en la Municipalidad lo hacen, no tiene que contratar un profesional y presentarlo para que lo aprueben y va tener que pagar a la municipalidad los derechos y ahí no va poder hacer rebajas, porque la ley de construcciones lo impide es compleja esa situación, puedo poner esa prohibición, pero va ser más complicado para la gente que necesita regularizar esta situación.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Y por qué esos profesionales no pueden apoyar a la gente en hacer eso, dentro de sus funciones como funcionario.

**Sr. Alcalde:** Porque no corresponde, la municipalidad no puede intervenir o destinar recursos para solucionar problemas que son de los particulares, una familia recibe una vivienda social por la que no paga dividendo ni contribuciones y si fuera una familia que paga contribuciones y dividendos, la municipalidad no puede hacerle sus trabajos, es lo mismo que la situación del terreno del camino hacia Punta Capitana, no le puede pagar una subdivisión porque es el beneficio para un particular.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Con respecto a eso no estoy de acuerdo en algunas cosas, con el tema de esta niña la Constanza, no es de nuestra comuna es alguien de afuera y la gente lo dice de su mala atención. Ahora con respecto a eso si hay más profesionales en esa área en nuestra comuna y no es justo que ella esté recibiendo recursos, no se puede hacer gratis y ella trabajando en el Departamento de Obras.

**Sr. Alcalde:** Pero Ella, no es la que aprueba.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Pero es una privilegiada.

**Sr. Alcalde:** Cuando alguien quiere construir, quiere hacer una ampliación, lo primero que tiene que hacer es venir a la Municipalidad en la Dirección de Obras y pedir el certificado de informes previos, que quiere decir es que es lo que puede construir según la Dirección y cuál es la superficie y nadie lo hace, vienen con hechos consumados y por eso tienen que regularizar. Respecto a la situación de trato, lo he conversado con ella y desde el primero de Enero, ella no tiene que ver más con ningún tipo de regularización, solamente el Plano Regulador, está contratada media jornada más tiempo no le da, el Plano Regulador entro en una etapa final que demanda mucho tiempo y por lo tanto, no va hacer nada que tenga que ver con regularizaciones.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Puedo entender lo que dice, pero aquí en Fresia conozco cinco Constructores Civiles, porque falta de profesionales no hay, puedo entender que la gente viene, pero no es tan éticamente correcto lo que se está haciendo y por probidad tampoco se tendría que hacer, creo que se debería hacer un Manual, porque estamos caminando por un hilo muy fino en lo legal e ilegal, puedo trabajar en la Dirección de Obras y aprueba el de al lado, quién me garantiza que el proceso es el correcto.

**Sr. Alcalde:** Hay profesionales que están en forma transitoria como los ITOS, la cosa es que respecto de esas personas no se le puede hacer prohibiciones, porque están prestando un servicio a honorario por una función específica y nos pueden acusar de discriminación o que le estamos impidiendo ejercer su profesión. Vamos ponerle nombre Víctor Llanquiman, es el Arquitecto de la SERPLAN, por qué no podría hacer una regularización en su casa después de su horario en circunstancias que él no trabaja en la Dirección de Obras.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Es que esa es la diferencia porque no trabaja ahí, a lo que me aboco es a que la Dirección de Obras, haga trabajos particulares y después se apruebe en la misma oficina.

**Sr. Alcalde:** Puedo establecer esa prohibición que a contar de la fecha se prohíbe eso por ética, probidad.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Con respecto a eso conversando sobre eso la demora es excesiva tengo reclamos de contribuyentes, lo mismo que ha dicho Miguel en su oportunidad y el tema es una tremenda demora.

**Sr. Alcalde:** La demora se produce porque hay una sola persona que revisa y sale a ver las obras en terreno y revisa tiene que dar los vistos buenos y las observaciones para que las vea el Director de Obras, y ese uno tiene diez cosas más que hacer.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Pero si me gustaría saber cuántas son las obras que realmente pidieron permiso dentro del período de seis meses y quizás no son tantas, en relación a un trabajo paralelo que se puede estar haciendo. Y lo voy a pedir para una próxima reunión.

**Sr. Alcalde:** Lo que abunda son las regularizaciones no la obra nueva, hay mucha gente que construye, pero no regulariza.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** El tema de esta niña, Constanza, no es nada personal contra ella, las diversos reclamos que tiene la gente, por otro lado esto que va ver solo el Plan Regulador es como buscarle la solución a ella, pero no a las personas que reclaman que se demoran mucho y eso implica una carga más pesada para el Director de Obras, si él tuviera un profesional que tuviera trabajar más fluido y atendiera la gente y no tuviera la disposición que tiene esta niña, no le veo el caso defenderla tanto, se viene reclamando del año pasado y no precisamente con el Plan Regulador donde no ha tenido una actitud distinta pase a Obras, tampoco recibí un tono de parte de esta funcionaria.

**Sr. Alcalde:** No la estoy defendiendo, lo único que digo que para la Municipalidad de evitar que hay problemas con la gente de una mala atención de una demora y

de tramitar sus permisos de edificación o regularización la saque de ahí tiene solo una función y para que sepan se está llamando a Concurso para un profesional para la Dirección de Obras, eso que quiere decir hoy solo tiene un profesional, tiene a contrata a Marcos Oyarzo ya desde el año pasado y se está llamando a un profesional para que ingrese a la Planta. Y eso va a permitir que hay alguien más a contrata. Serían tres en vez de los dos.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** No es quitarle la posibilidad que ejerza la profesión, yo como cantor popular no puedo ser contratado por la municipalidad de Fresia, pero si por la Municipalidad de Puerto Montt, yo creo que la prohibición debe ser hacia allá, creo que la prohibición debe ir hacia allá y presentarse en la municipalidad.

**Sr. Alcalde:**

- Es lo que dije, pueden hacer trabajos, pero no para ser presentados en la Municipalidad de Fresia, en la Dirección de Obras.
- No he tenido respuesta de Bienes Nacionales ni de la empresa que tiene que ver con la subdivisión y la del Asesor Jurídico.

**Sra. Yohana Ovando, Concejal :** Para Finanzas igual se está llamando a concurso un profesional .

**Sr. Alcalde:** Si debe ser una profesional del área, Contador Auditor.

- Sobre negligencias médicas tienen que ser denunciadas por los afectados.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal:** Sí. Entonces no hay problema, tengo la documentación.

**Sr. Alcalde:** Tienen una página habilitada para eso y la respuesta es muy rápida.

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Sobre el concurso dice experiencia en el municipio. 90 Puntos en el municipio.

**Sr. Alcalde:** Pero es parte del puntaje y supongamos que no cumpla con alguno de los requisitos. En este momento hay tres contadores.

Se da término a la reunión siendo las 11: 12 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
RGB/AOS/cnd.